



Hoy, en Foz (Lugo), en la Interfederativa de Cofradías de Pescadores del
Cantábrico noroeste

La secretaria general de Pesca destaca las medidas de apoyo impulsadas por el Gobierno para la flota artesanal, adaptadas a sus necesidades y a la realidad de su actividad

- Isabel Artime subraya el diálogo permanente con el sector para dar respuesta a sus principales preocupaciones

09 de octubre de 2026. La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha reafirmado hoy el compromiso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el futuro de la pesca artesanal, para la que ha impulsado medidas adaptadas a sus necesidades y a la realidad de su actividad.

Artime ha participado en Foz (Lugo) en la jornada de trabajo de la Interfederativa de Cofradías de Pescadores del Cantábrico Noroeste, que reúne a las federaciones de cofradías y las administraciones para analizar los principales retos de estas flotas, donde ha subrayado la importancia de avanzar en el relevo generacional, la renovación de la flota y la mejora de su competitividad, en diálogo permanente con el sector.

Entre los asuntos tratados en la jornada figuran el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza, la pesca fortuita de atún rojo, el relevo generacional y los costes del combustible.

En el encuentro se han abordado retos estructurales como el relevo generacional y la disponibilidad de profesionales cualificados. Artime ha señalado la necesidad de facilitar la incorporación de jóvenes, mejorar la formación y las condiciones de trabajo y hacer más atractiva la actividad para garantizar la continuidad del sector.



En este ámbito, ha destacado la revisión en marcha del real decreto de titulaciones profesionales del sector pesquero, con el objetivo de flexibilizar los requisitos de acceso, facilitar la progresión profesional y adaptar la formación a las necesidades actuales de la flota, favoreciendo así el relevo generacional.

De cara al futuro, la secretaria general ha puesto en valor el reciente acuerdo alcanzado en el Consejo de la Unión Europea sobre el reglamento que regulará las ayudas al sector pesquero para el periodo 2028-2034. El texto, impulsado por España, abre nuevas posibilidades de financiación para la modernización de la flota y la construcción de nuevos buques, bajo determinadas condiciones, con el objetivo de favorecer su renovación y competitividad.

Artime se ha referido también a las medidas adoptadas ante el incremento del precio del combustible. El Gobierno ha prorrogado hasta final de año las ayudas extraordinarias a los buques pesqueros y ha elevado su dotación total hasta los 50 millones de euros, con el objetivo de compensar hasta el 70 % del sobre coste.

La secretaria general ha repasado los avances alcanzados desde la anterior edición de la Interfederativa. Entre ellos, ha destacado las flexibilidades introducidas en la aplicación del nuevo Reglamento de Control para adaptar las obligaciones del diario electrónico y la notificación previa a la operativa de la flota, así como el trabajo impulsado por España en la Unión Europea para su revisión y simplificación.